



DIPUTADO AL PARLAMENTO EUROPEO

Excmo. Sr. Jean-Claude Juncker
Sr. Presidente de la Comisión Europea
Edificio Berlaymont
Rue de la Loi 200, 1049 Bruxelles

Bruselas, 7 de noviembre de 2017.

Estimado Sr. Juncker,

Durante los últimos años ha sido manifiesto el cambio climático en nuestro país, aumento notable de las temperaturas en la época estival y anticipación y alargamiento de la etapa de calor, a lo que se suma el descenso de las precipitaciones en la Península Ibérica. Todas estas circunstancias tienen su evidencia más extrema en la situación actual de los embalses de cabecera del río Tajo, en Entrepeñas y Buendía, que se sitúan actualmente en un volumen de en torno al 9 por ciento de su capacidad total (232 hectómetros a mediados del presente mes de octubre).

Muy lejos de toda esta problemática se encuentra la acción y la posición del Gobierno de España que, a través del Ministerio de Agricultura, Medio Ambiente, Pesca y Alimentación (MAPAMA), ha seguido autorizando trasvases desde estos pantanos de la cuenca del Tajo hasta el río Segura. Hasta 23 trasvases desde junio de 2015 hasta la actualidad, siete de ellos por debajo de los 400 hectómetros cúbicos que recoge el famoso Memorandum del Gobierno de Rajoy como umbral mínimo no trasvasable, y que suman 395,5 hectómetros cúbicos trasvasados. Ninguna de estas cifras ha sido impedimento para que se haya ido el agua por la tubería Tajo-Segura, a sabiendas de que el caudal es inferior a lo establecido en la Directiva Marco del Agua.

Los 23 trasvases que se llevan aprobados y ejecutados, tres de ellos con el añadido de que fueron triples, han llevado a que el río Tajo haya sufrido —especialmente en los últimos meses, los de verano— una grave y notoria disminución del caudal. De esta forma, no hace sino evidenciarse la ausencia del archimencionado caudal ecológico del río; una circunstancia que fue ratificada en el informe aprobado por la Comisión de Peticiones del Parlamento Europeo el pasado 13 de julio de 2016.

En estos momentos, el río Tajo no está actuando como corredor, ni mantiene la funcionalidad ecológica mínima para garantizar la conservación de las especies que en él habitan, tanto la flora como la fauna, a medio y largo plazo.

La regulación hídrica de la cabecera del Tajo está en conflicto con los caudales ecológicos establecidos. Dicha afección se traduce en un impacto negativo tanto para los valores ambientales asociados al río, como al estado de conservación de hábitats y especies de los lugares de la Red Natura 2000.

Junto a esta carta, se acompañan unas fotografías tomadas recientemente de los embalses de cabecera, así como del río a su paso por la ciudad de Talavera de la Reina. En cualquier caso, se trata de testimonios visuales del terrible estado en el que

se encuentran los pantanos y las consecuencias para la cuenca por el Tajo Medio; espumas a su paso por Toledo, plagas de insectos, balsas de algas a su paso por Talavera, etcétera. Todo ellos consecuencia del aumento de las temperaturas, el estancamiento de las aguas y, por ende, la ausencia de caudal circulante.

Por todo ello, insto a la Comisión Europea a modificar la actual planificación hidrológica de la Demarcación Hidrográfica de la parte española del río Tajo, que lleva implícita la exploración de alternativas al trasvase y a las que ya se ha señalado incluso desde Murcia o Levante, principales beneficiarios de las aguas que se han ido por el acueducto. Esta principal y primera opción son las desaladoras o desalinizadoras del agua del mar y que han sido financiadas con fondos de la Unión Europea.

Estas infraestructuras se están utilizando sin que haya sido finalizadas en su totalidad las fases para que funcionen al cien por cien de su capacidad, por lo que no pueden estar a pleno rendimiento. En varias ocasiones, se ha instado al Gobierno español a que las terminen de construir para cumplir con un doble objetivo: tener finalmente una alternativa real al trasvase y para no tener que devolver gran parte de los 600 millones de euros que se destinaron de fondos comunitarios para esta finalidad., y que deberían haber tenido ya un retorno sobre la ciudadanía.

El Tajo es uno de los ríos más importantes de España; actualmente se encuentra degradado y esquilmo por el brutal saqueo que está sufriendo en forma de trasvases, especialmente en los últimos años. Por ello, es necesario cambiar el modelo de gestión de los recursos hídricos en España para garantizar el sostenimiento medioambiental del Tajo.

En la evaluación general del segundo ciclo de los Planes Hidrológicos de Cuenca (PHC), que la Comisión está llevando a cabo, sería imprescindible para la supervivencia del río que, en el informe sobre la aplicación de la Directiva Marco sobre Aguas, la Comisión sugiera al Gobierno de España el adoptar las medidas necesarias para garantizar el caudal ecológico del Tajo y garantizar su sostenibilidad.

Soy consciente, según sus respuestas a mi pregunta parlamentaria E-004102/2017, de que la Comisión Europea ya vigila de cerca esta dramática situación, pero por la extrema gravedad del estado de los embalses y del río, insto a que sus expertos realicen una visita y, en consecuencia, procedan a apercibir al Gobierno de España ante este hecho extremo, desde los puntos de vista medioambiental, y negligente, como el político.

Un cordial saludo.



Sergio Gutiérrez Prieto,
Diputado al Parlamento Europeo.